

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19389** *INMOGIGIA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 20/11 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor Inmogigia, S.L. se ha dictado con fecha 28 de abril de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 12.726,06 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110039312-1